

La esclavitud en la ciudad de La
Laguna durante la segunda mitad del
siglo XVI a través de los registros
parroquiales

por Alberto Marcos Martín

En un excelente artículo, aparecido en 1952, Antonio Domínguez Ortiz (1) llamaba la atención de los historiadores sobre la escasez de trabajos que abordasen el tema de la esclavitud en la época moderna. Desde esa fecha, poco se ha avanzado en este campo. Los estudios de Vicenta Cortés sobre la esclavitud en Valencia (2), a los que hay que añadir las investigaciones llevadas a cabo recientemente por Vicente Graullera Sanz en el mismo reino (3); de Manuela Marrero sobre Tenerife en los años que siguieron a la conquista (4); las páginas dedicadas al tema por Bennassar en su Valladolid (5); o el trabajo de Claude Larqué sobre tres parroquias madrileñas en la segunda mitad del siglo XVII (6), han venido a colmar algunas de las lagunas existentes. Pero no bastan. Máxime cuando todas las referencias apuntan a que la existencia del esclavo y de la institución de la esclavitud constituían una realidad —dolorosa y contradictoria— en la sociedad española de la época moderna. Las fuentes están ahí para demostrarlo: los documentos notariales, las colecciones de testamentos, las actas de las Cortes, los libros de viajes, las obras de juristas y teólogos y, cómo no, la literatura del Siglo de Oro, desde Cervantes a Lope de Vega, pasando por la novela picaresca (7), se refieren, una y otra vez, a la servidumbre esclava. Añadamos, empero, una última fuente: los registros parroquiales, en los que los curas párrocos, al ir

(1) «La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna», en *Estudios de Historia Social de España*, Madrid, 1952, pp. 369-428.

(2) «La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, núm. 1 (1956), pp. 479-547; y, sobre todo, *La esclavitud en Valencia durante el Reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia, 1964, 546 págs.

(3) *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978, 248 págs.

(4) *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1966, 190 págs.

(5) *Valladolid au siècle d'or*, París, 1967, pp. 467-470; y también *Los Españoles: Actitudes y Mentalidad*, Barcelona, 1976, pp. 100-111, donde se recogen algunos datos de los trabajos, aún sin publicar, de Albert N'Damba sobre los esclavos de Sevilla y Córdoba.

(6) «Les Esclaves à Madrid à l'époque de la décadence (1650-1700)», en *Revue Historique*, septiembre 1970, pp. 41-74.

(7) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Art. cit. pp. 370-371.

anotando, día a día, los sacramentos impartidos a sus feligresías respectivas, han dejado constancia de la actividad pastoral ejercida en este sector de la población, cuya presencia en la sociedad española no debe ser olvidada por los investigadores.

Ha sido precisamente el expurgo sistemático de los registros parroquiales en la ciudad de La Laguna durante los siglos XVI y XVII (8), lo que nos ha puesto en contacto recientemente con el fenómeno de la esclavitud, en una zona que, como las Islas Canarias, constituye una inmejorable atalaya para su estudio, dada la proximidad a Berbería y a las costas occidentales del Africa negra, principales mercados abastecedores de esclavos, y a su inserción en el sistema de rutas oceánicas. Señalar a partir de los registros parroquiales las principales líneas de investigación, y analizar los problemas metodológicos que plantea este tipo de fuente para el estudio de la esclavitud, es el propósito que acometemos en las líneas que siguen.

La población de La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI.

La población de la ciudad de La Laguna no hizo sino aumentar a todo lo largo del siglo XVI. El primer núcleo de pobladores, integrado en su mayor parte por los soldados que habían participado en la conquista de la isla, se asentaba de una manera anárquica en torno a la primitiva iglesia de la Concepción, en la pequeña loma situada a los pies de la iglesia actual (9). Los habitantes de esta primera población —germen de la llamada villa de Arriba— no debieron ser muy numerosos, incrementándose el vecindario sólo a partir de los primeros años del siglo XVI (10). Será la afluencia de nuevos pobladores lo que determinó la necesidad de buscar un nuevo asentamiento más hacia el sur —la villa de Abajo—, que surgirá en virtud de una planificación oficial, y con arreglo a un trazado de calles en cuadrícula, en torno a la ermita de Los Remedios, pronto convertida en parroquia (11), sobre la que girará en adelante toda la vida de la ciudad.

(8) Contaba la ciudad de La Laguna en estas centurias con dos iglesias parroquiales: Nuestra Señora de la Concepción, iglesia matriz de la isla de Tenerife, y Nuestra Señora de los Remedios, de fundación un poco posterior. Ambas parroquias conservan los libros de registro en buen estado, pudiéndose obtener, por ejemplo, series completas de bautismos a partir de 1543, aún cuando los libros comiencen en una fecha anterior. Los registros de matrimonios y, sobre todo, de defunciones son bastantes posteriores, y cuentan menos para el tema que nos ocupa.

(9) Antonio RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y Ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, tomo I, pp. 59-60; y Alejandro CIORANESCU, *Guía histórica y monumental de La Laguna*, La Laguna, 1965, p. 14.

(10) Leopoldo LA ROSA OLIVERA y Elías SERRA RAFOLS, *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI*, Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 1949, p. 3.

(11) A. RUMEU DE ARMAS; obr. cit. pp. 59-60.

En 1514, fecha en la que se lleva a cabo un recuento de todos los vecinos, al objeto de señalar la parte de *la laguna* que correspondía limpiar a cada uno, se señala una población de 316 vecinos. Es posible, sin embargo, que tal cifra esté por debajo de la realidad, pues algunos vecinos quedarían exentos, seguramente, de tales trabajos (12). Para 1526 contamos con datos más fiables: en este año, los vecinos de La Laguna otorgaron poder al regidor Juan de Aguirre para que, en su nombre, tramitase ante el monarca la renovación de la provisión real por la que se nombraba alcalde de sacas de Tenerife a Sancho de Yllanes (13). Firmaron la citada carta de poder 371 vecinos, a falta únicamente de las mujeres cabezas de casa, las cuales no aparecen en el recuento (14), lo que supone ya un ligero aumento con relación a la cifra anterior.

En 1552, como consecuencia de la petición formulada al Cabildo de Tenerife por Hernando de Aguilar, mayordomo de la isla de Gran Canaria, para sacar 5.000 fanegas de trigo, 1.500 de cebada y 300 de centeno, que había comprado para el Pósito de aquella isla, se hizo una relación, calle por calle, de todos los habitantes de la ciudad, y del grano que almacenaban. El resultado de las averiguaciones arrojó una cifra de 5.386 personas repartidas entre 840 vecinos lo que supone una relación de 6,4 personas por vecino (15). Tales cifras deben ser aceptadas sin ningún reparo, dado el especial cuidado que se puso en la elaboración del recuento, y coinciden con la cifra de 5.405 habitantes de la *tazmía* de 1559, llevada a cabo por idénticos motivos (16).

Para entonces, La Laguna se había convertido en la ciudad más poblada del archipiélago, alcanzando una extensión y fisonomía muy parecidas a las actuales. La cifra de 1.094 vecinos dada por Rumeu de Armas para el año 1561 (17), no parece que sea muy exagerada a la vista de los porcentajes de incremento que venimos manejando. Más difícil

(12) Archivo Municipal de La Laguna, Libro I de Acuerdos del Cabildo, fols. 145 v a 149 v.

Esta cifra de población, como las que se dan para todo el siglo XVI, aparece también en el trabajo citado de Leopoldo LA ROSA y Elías SERRA, donde publicaron parcialmente, en 1949, los documentos que se citan. En las notas que siguen a continuación ofrecemos, junto a la indicación de archivo, las páginas en que se encuentran resumidos dichos documentos.

(13) Las razones y argumentos expuestos por los vecinos son expresivos de los intereses que dominaban a esta primera sociedad isleña, y ponen de manifiesto las actividades económicas de los primeros pobladores. «No hay —se decía— cosas vedadas que se puedan sacar della para otra parte, antes la preñcipal provisión e trato de esta ysla todo viene de fuera... de Castilla, y de otras yslas comarcanas... ¿pues dineros no se sacan desta ysla, ni ay oro ni plata en ella, syno lo que viene de fuera lo traen los que vienen a comprar açucares o pan; y este oro y plata no se saca syno en para Castilla donde los mercaderes e provisiones y otras cosas necesarias para el proveimiento e mantenimiento desta ysla». A. M. de La Laguna, S-I, T-IV, 1.

(14) *Ibid.*; y L. LA ROSA y E. SERRA, obr. cit., pp. 7-10.

(15) A. M. de La Laguna, S-I, E-XIII, 4; L. LA ROSA y E. SERRA, obr. cit., pp. 10-14.

(16) *Id.*, S-I, E-XIII, 5; y *Ibid.*, p. 14.

(17) A. RUMEU DE ARMAS, obr. cit., Tomo II, 1ª parte, p. 297.

de aceptar, sin embargo, son las cifras de 1.300 vecinos y 6.500 habitantes dadas por este mismo autor para el año de 1587 (18), ya que resultan demasiado redondeadas y se corresponden, además, con una etapa anterior de alta mortalidad (19).

En efecto, L. Torriani, que visitó la ciudad por estas fechas, nos dice en su *Descripción*, que La Laguna contaba con «mil casas» (20), cifra bastante imprecisa y seguramente también exagerada. Más exactos y concluyentes resultan los datos que nos ofrece la tasmía de 1592, llevada a cabo, como las anteriores, para averiguar el nivel de reservas de grano del vecindario, ante la petición formulada por el Cabildo de Gran Canaria para sacar trigo hacia su isla. Los resultados de la encuesta, llevada a cabo con una precisión mayor si cabe que las de 1552 y 1559, arrojaron un total de 952 vecinos y 5.032 personas, lo que representa un coeficiente de un vecino por cada 5,56 habitantes (21), algo menor, por tanto, del deducido de la tasmía de 1552, siendo manifiesto el ligero descenso de la población que se aprecia a finales del siglo XVI.

El estudio de la evolución de la natalidad en la segunda mitad del siglo XVI confirma lo que venimos diciendo sobre la marcha de la población. En el cuadro I se han agrupado, para su análisis, las cifras de bautismos de las dos parroquias existentes, para pasar en la figura 1 a su representación gráfica, año por año.

La tendencia que marcan las cifras es clara: aumentó continuado del número de bautismos (con incrementos importantes como el registrado en el quinquenio 1555-1559, con un aumento en cifras

(18) *Ibid.*

(19) La peste de 1582-1583 constituye la más grave crisis demográfica que sufrió la ciudad de La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI. La ausencia de registros de defunciones anteriores al siglo XVII nos impide precisar el número de muertos que ocasionó la epidemia. No obstante, todas las noticias que poseemos —aparte la caída de las concepciones— indican que la mortalidad fue extraordinaria, hasta el punto que provocó la expedición de una cédula real, fechada en Madrid el 17 de septiembre de 1585, en la que se solicitaba información de lo sucedido y del estado de cosas de la isla, pues se temía muy seriamente que sus defensas, en especial la fortaleza de Santa Cruz, hubiesen quedado desguarnecidas. A. M. de La Laguna S-I, R-IX, 26.

Al mismo tiempo, la epidemia de 1582-1583 provocó la huida de una importante proporción del vecindario hacia otras zonas de la isla en un intento de escapar del contagio. Los libros de bautismos han dejado buena cuenta de estas actitudes que constituyen una de las reacciones típicas —al menos para algunos sectores determinados— durante las épocas de peste. Así, el 3 de mayo de 1584, se dieron las bendiciones de la iglesia a Magdalena, hija del licenciado Juarez y de Doña Leonor, su legítima mujer, la cual había sido bautizada dos años antes en Tegueste «por causa de la peste que uvo en esta ciudad». Archivo Parroquial de Los Remedios (hoy en la parroquia de Santo Domingo), Libro 5^o de bautismos, fol. 225. Y lo mismo podemos decir de Beatriz, hija de Pedro López Delgado y de Magdalena, a quien se impuso el óleo y crisma en 14 de septiembre de 1584, habiendo sido bautizada, también en Tegueste, el 15 de febrero del año anterior «por causa de la enfermedad que uvo de peste». *Ibid.* fol. 229 v.

(20) L. TORRIANI, *Descripción de las Islas Canarias*, Traducción, Introducción y Notas por Alejandro CIORANESCU, Santa Cruz de Tenerife, 1959, p. 188 y 290.

(21) A. M. de La Laguna, S-I, P-XIV, 33; y L. LA ROSA y E. SERRA, obr. cit., pp. 15-21.

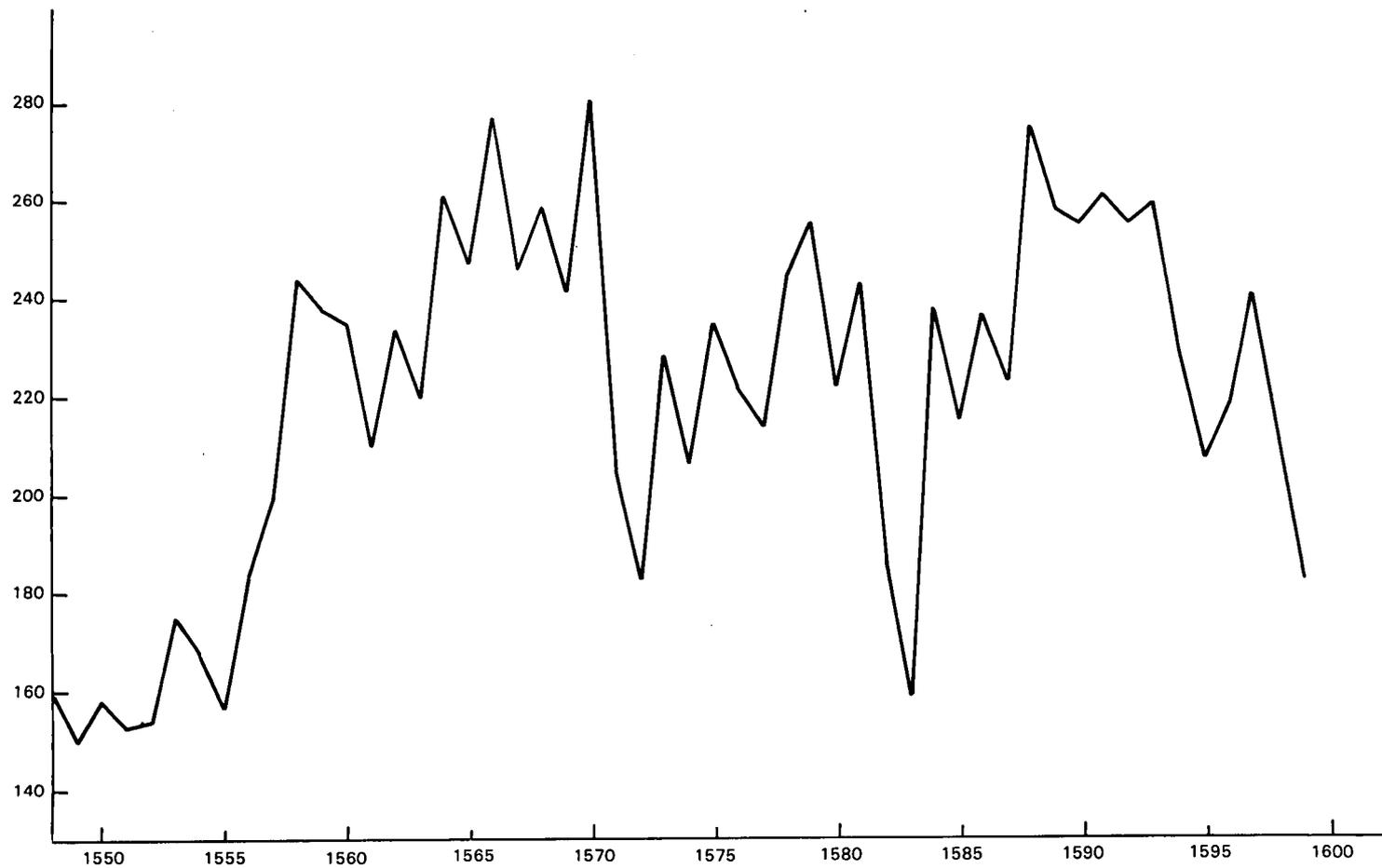


Fig. 1. *Evolución general de los bautismos*

Cuadro 1. Natalidad quinquenal en la segunda mitad del siglo XVI

| Años | Total bautismos | Aumento quinquenal | Promedio aumento anual | Porcentaje aumento anual |
|---------|-----------------|--------------------|------------------------|--------------------------|
| 1550-54 | 808 | | | |
| 1555-59 | 1.021 | 213 | 42,6 | 5,2 |
| 1560-64 | 1.160 | 139 | 27,8 | 2,7 |
| 1565-69 | 1.270 | 110 | 22 | 1,8 |
| 1570-74 | 1.102 | — 168 | — 33,6 | — 2,6 |
| 1575-79 | 1.169 | 67 | 13,4 | 1,2 |
| 1580-84 | 1.047 | — 122 | — 24,4 | — 2,1 |
| 1585-89 | 1.208 | 161 | 32,2 | 3,1 |
| 1590-94 | 1.259 | 51 | 10,2 | 0,8 |
| 1595-99 | 1.060 | — 199 | — 39,8 | — 3,1 |

absolutas de 42,6 bautismos por año y un porcentaje de aumento anual de 5,2 %), hasta llegar al quinquenio 1570-1574 en el que se produce un cambio en la tendencia indicada, para iniciar un nuevo ascenso en el quinquenio siguiente, sin que se llegue a alcanzar, empero, los niveles anteriores. El bache de 1582-1583, reflejado en la curva general de bautismos con la puñta más baja de todo el período, rompe con la tendencia iniciada en los años inmediatamente anteriores, y frena las posibilidades de recuperación en los años siguientes, pese al importante incremento del quinquenio-1585-1589 (22).

El número de esclavos

No pretendemos dar en este capítulo una cifra exacta del número de esclavos existentes en la ciudad de La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI. Tal empresa resultaría, además, imposible dada la calidad de las fuentes manejadas. Los registros de bautismos sólo permiten llevar a cabo una contabilidad de los esclavos adultos que van llegando a la ciudad (23), o de los esclavos nacidos en ella, hijos a su vez

(22) Existe un evidente paralelismo entre la evolución demográfica de La Laguna, en los años finales del siglo XVI y comienzos del XVII, y la que conocemos para algunas ciudades de Castilla la Vieja en las mismas fechas. Parece, incluso, que las Islas no se vieron libres de los brotes epidémicos que en aquellas inauguraron el establecimiento de una etapa demográfica nueva, aun cuando las conexiones, que podemos establecer resulten, a falta de otros datos, más que problemáticas. No extraña, sin embargo, que por estas fechas se multipliquen, por acuerdos adoptados en el cabildo, las rogativas a San Roque y San Jacinto, abogados contra la peste, y las procesiones al Cristo de La Laguna, al objeto de implorar por la salud de la Isla. A. P. de Los Remedios, Libro de Antigüedades (sin foliar).

(23) El término «adulto» referido al esclavo es utilizado en este trabajo de una forma particular, y se opone al de «infantil», es decir, al esclavo nacido en la ciudad, hijo de padres —o madre— esclavos.

de esclavos. Y todo ello con algunas dificultades, pues no siempre los libros de bautismos ofrecen testimonios de todos los esclavos existentes en la ciudad.

En efecto, en los mismos registros de bautismos hemos encontrado algunas partidas correspondientes a esclavos «horros», es decir, de antiguos esclavos que ya habían conseguido la libertad, y que, por tanto, no habían recibido el sacramento hasta esa fecha (24). En algunos casos, bien por respetar la voluntad de los esclavos, bien por negligencia de sus amos, aquéllos seguían conservando su religión (25). En otros sin embargo, se solía aprovechar el bautismo de una criatura esclava para impartir también el mismo sacramento a la madre (26). A veces era la enfermedad o, más frecuentemente, la proximidad del parto, lo que obligaba a los dueños, dados los peligros que estas situaciones entrañaban, a acudir a las parroquias para bautizar a sus esclavos (27). En fin, cabe pensar en la llegada de esclavos ya bautizados, bien procedentes de las factorías portuguesas del Africa occidental, bien acompañando a sus dueños, llegados de otras islas del archipiélago o de la misma península.

Por lo que se refiere a los negros africanos, éste era un caso relativamente frecuente. Así no faltan las referencias a esclavos propiedad de vecinos de La Laguna que ya habían recibido las aguas del bautismo en el momento de ser embarcados en las factorías portuguesas. En estas ocasiones, empero, el celo o los escrúpulos religiosos de sus dueños les llevaban, en caso de que existiese alguna duda, a volverlos a bautizar «sub conditione» o a completar las ceremonias del bautismo mediante la imposición del óleo y crisma (28).

(24) Tal es el caso, por ejemplo, de Mateo, morisco horro «que se bolvió christiano» imponiéndosele el bautismo el 31 de septiembre de 1552. A. P. de Los Remedios, libro 2º de bautismos, fol. 177. O de Gracia, morisca horra, bautizada en Los Remedios el 8 de septiembre de 1553. Id., Libro 3º, fol. 16.

(25) Este es el caso de la madre de Salvador, esclava de Andrés Fonte. En la partida de bautismo de su hijo, correspondiente al 12 de agosto de 1560, el cura añade «y la madre es pagana, y por eso no se pone aquí su nombre». A. P. Los Remedios, Libro 3º de bautismos, fol. 190.

(26) Los ejemplos sobre estos comportamientos podrían multiplicarse. Así, el 8 de mayo de 1541, son bautizadas en los Remedios Juana y su hija Gracia, esclavas de Melchor de Contreras, escribano. En 10 de abril de 1549, Gil Gutiérrez hace bautizar a Leonor, negra, y a su hijo Joseph, esclavos suyos. El 7 de mayo de 1553, reciben el agua del bautismo Catalina, negra bozal y su hijo Diego, esclavos de Inés Pérez. A. P. Los Remedios, Libro 1º de bautismos, fol. 8; libro 2º, fol. 115 v.; y libro 3º, fol. 8.

(27) Tal es el caso de María, esclava de Diego Hernández de Morales bautizada el 3 de enero de 1570, un mes y diecisiete días antes del bautismo de su hijo. A. P. de la Concepción, Libro 1º de bautismos, fols. 200 y 202 v.; o de María, a quien su dueño lleva a bautizar a Los Remedios, en 9 de abril de 1560, apenas dos meses antes del nacimiento de su hijo. A. P. de Los Remedios, Libro 3º de bautismos, fols. 184 y 187.

(28) En 22 de marzo de 1592 son bautizados «sub conditione» en la pila de Los Remedios Antón y María, esclavos del capitán Thomás de Cangas, corregidor de Tenerife y La Palma, «los quales dixeron aver sido baptizados en Cabo Verde». Igualmente, en 8 de abril de 1595, se dieron las bendiciones de la iglesia a Francisco, esclavo de Antonio González, tonelero, «aviendo sido

En cuanto a los esclavos moriscos, las resistencias a ser evangelizados eran mayores, y siempre se dudaba de la sinceridad de su conversión. La proximidad a Berbería hacía mantener las esperanzas de un próximo *rescate* e incrementaba las posibilidades de huida, lo que suponía la vuelta a sus usos y costumbres y a sus antiguas —y nunca olvidadas— prácticas religiosas. No es extraño, por tanto, que todas las referencias a esclavos adultos, no bautizados, correspondan a moriscos, aun cuando no hay que olvidar la indiferencia resignada de sus dueños e, incluso, como sugiere Rumeu, la obstaculización, por parte de los mismos amos, a su conversión al objeto de favorecer los *rescates* (29).

Prescindiendo, pues, de algunas excepciones (en realidad, las noticias sobre el celo y cuidado desplegados por los dueños y por las autoridades eclesiásticas para asegurar el bautismo de los esclavos son más abundantes), el bautismo del esclavo recién adquirido constituía la norma a seguir. Ya hemos señalado cómo, en los casos de duda, se acudía a ratificar bajo condición el sacramento o a completar las ceremonias que éste comportaba.

Parece lógico, por tanto, considerar los registros de bautismos como un buen indicador del movimiento de esclavos y del ritmo de las adquisiciones (30).

La ausencia de registros anteriores a 1550 impide hacernos una idea

baptizado en Cabo Verde». A. P. Los Remedios, Libro 6º de bautismos, fols. 91 y 148. Véase también Claude LARQUIE, art. cit., p. 49.

(29) A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, Madrid, 1956, pp. 597-600.

En las peticiones enviadas al monarca, en 1603, por los vecinos de Tenerife, solicitando quedase sin efecto la prohibición de hacer entradas en Berbería, se hacía hincapié en las ventajas que de ellas se derivaban para la conversión de los esclavos capturados, pues eran bautizados «como lo an hecho los que hasta aquí an traydo». A. M. de La Laguna, Reales Cédulas y Privilegios, XIV, 150, fol. 211.

(30) Cf. LARQUIE, art. cit., p. 50.

La preocupación de las autoridades eclesiásticas por hacer bautizar a los esclavos es constante durante todo el periodo estudiado, bien compeliendo a sus dueños, bien obligando a los curas párrocos a llevar relación periódica de todos los existentes en sus partidos respectivos al objeto de que fuesen bautizados, los que no lo estaban, en el tiempo más breve posible. La frecuencia de estas disposiciones, que a menudo se extendían a los navíos cargados de esclavos que hacían escala en el puerto de Santa Cruz, sugiere, sin embargo, que su cumplimiento no siempre era efectivo. Así razonaba, en 21 de mayo de 1669, en una fecha tan alejada de los límites de nuestro trabajo, el obispo de Canarias, Don Bartolomé García Ximenes: «aora se me a ofrecido, con la ocasión del precepto annuo...», el saber que algunos negros vozales estaban por bautizar de tiempo considerable a esta parte; porque los dueños (que alguno o algunos quizá no se matan mucho por estas cosas) viendo su rudeza, y que ni saben *Padrenuestro*, *Avenmaría*, *Credo* ni demás cosas del catecismo, esperando que de un mes a otro, y de un año a otro, se reformarán e industrialarán, los an dejado estar sin el beneficio y utilidad de ser cristianos... siendo también así verdad que aviendo hecho examinar a estos mismos que los juzgaban así tan rudos e incapaces, instruidos con maña, calan y perciben la substancia de lo que se les dize en lo que deben creer y obrar...». En consecuencia, encargaba a los curas párrocos de su diócesis elaborasen una relación de los esclavos negros de sus feligresías que aún no habían recibido el bautismo para que, precedido un periodo de instrucción de seis meses, se les impartiera el sacramento, aún en el caso de que no hubieran aprendido las cuatro oraciones —«que muchos blancos en este mundo no lo saben»— o comprendido los artículos de la fe «que Dios se contenta con lo que alcanza la capacidad de la criatura» A. P. de La Concepción, Libro de Edictos Episcopales (sin foliar).

del número de esclavos existentes en La Laguna en la primera mitad del siglo XVI. Todo parece indicar que éstos debieron ser muy numerosos. En la parroquia de Los Remedios, por ejemplo, se han conservado las partidas de bautismos correspondientes a los meses que median entre mayo de 1530 y abril de 1531. De los setenta y cuatro bautismos registrados, veinticuatro correspondían a esclavos adultos y dos a hijos de madre esclava; en total, veintiséis partidas de esclavos que suponen el 35,13 %, más de una tercera parte, del total de bautizados, porcentaje que ya no volvemos a encontrar a lo largo de todo el período estudiado (31). Por su parte, Manuela Marrero ha demostrado que la esclavitud, tanto aborigen (32) como foránea, era ya importante en los veinticinco años que siguieron a la conquista. La escasez de mano de obra y la necesidad de poner en explotación las tierras recién adquiridas obligaron, en estos primeros momentos, a una creciente importación de esclavos extranjeros, que irán sustituyendo paulatinamente al esclavo indígena.

Pero veamos las cifras que nos proporcionan los registros de bautismos para la segunda mitad del siglo. De 1548 a 1599 se registraron en la parroquia de La Concepción 222 partidas de bautismos de esclavos; de ellas, 137, o sea, casi las dos terceras partes (61,17 %) correspondían a bautismos infantiles (hijos de padre o madre esclavos), y 85 a bautismos de adultos (38,28 %). En la parroquia de Los Remedios se bautizaron en su pila, entre 1543 y 1599, 719 hijos de esclavos y 717 esclavos adultos; en total 1.436 bautismos, es decir, casi siete veces más que en la parroquia de La Concepción.

Estas diferencias en cuanto al número de esclavos bautizados, que no son achacables únicamente a las cifras de población de cada una de las dos parroquias (entre 1550 y 1559 se registraron 6.827 bautizados en Los Remedios, frente a 4.277 en La Concepción), ocultan otras relativas a la estructura social de sus feligresías respectivas. Para entonces, en efecto, la Villa de Abajo, cuyo corazón lo constituía la parroquia de Los Remedios, se había convertido en el centro neurálgico de la ciudad, y en ella habían fijado su residencia las familias más acomodadas. Por el contrario, la Villa de Arriba, postergada por las

(31) A. P. de Los Remedios, Libro 1º de bautismos.

(32) La esclavitud de los indígenas guanches, tanto si eran de los «bandos de guerra» como de los «bandos de paces», constituyó una realidad. La necesidad de resarcirse de los gastos de la conquista obligaron a los primeros pobladores, y al propio adelantado, a reducir a la esclavitud al mayor número posible de indígenas. Obr. Cit., p. 35 y ss.

Una buena parte de los indígenas canarios, además, fueron vendidos y exportados a los diversos puertos de la península. Vicenta CORTES, «La conquista de Las Islas Canarias...», art. cit., y *La esclavitud en Valencia...*, obr. cit., pp. 53-55 y gráfico núm. 2, ha registrado la llegada al puerto de Valencia de esclavos guanches en los años posteriores a la conquista de las Islas mayores.

Cuadro 2. Número de esclavos bautizados en La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI

| Años | Adultos | | | Infantiles | | | Total | | |
|-----------------|---------|-----|-----|------------|-----|-----|-------|-----|-------|
| | V | H | T | V | H | T | V | H | T |
| 1550-54 | 56 | 64 | 120 | 35 | 34 | 69 | 91 | 98 | 189 |
| 1555-59 | 69 | 99 | 168 | 46 | 50 | 96 | 115 | 149 | 264 |
| 1560-64 | 42 | 56 | 98 | 41 | 43 | 84 | 83 | 99 | 182 |
| 1565-69 | 24 | 24 | 48 | 90 | 72 | 162 | 114 | 96 | 210 |
| 1570-74 | 25 | 26 | 51 | 47 | 39 | 86 | 72 | 65 | 137 |
| 1575-79 | 4 | 6 | 10 | 43 | 42 | 85 | 47 | 48 | 95 |
| 1580-84 | 2 | 3 | 5 | 22 | 20 | 42 | 24 | 23 | 47 |
| 1585-89 | 28 | 15 | 43 | 15 | 20 | 35 | 43 | 35 | 78 |
| 1590-94 | 35 | 22 | 57 | 34 | 33 | 67 | 69 | 55 | 124 |
| 1595-99 | 21 | 14 | 35 | 30 | 21 | 51 | 51 | 35 | 86 |
| Total | 306 | 329 | 635 | 403 | 374 | 777 | 709 | 703 | 1.412 |

propias autoridades locales, prosperaba más lentamente, y en ella tenían asiento preferentemente los artesanos, labradores y pequeños comerciantes (33).

La cifra de 1.658 esclavos obtenida para el conjunto de la ciudad no parece desdeñable, especialmente si la comparamos con la de 347 dada por Claude Larquié para tres parroquias madrileñas en la segunda mitad del siglo XVII, las cuales contaban con una mayor población (34), si bien, para entonces, la esclavitud declinaba como institución en la península. Todo ello convierte a la ciudad de La Laguna en un núcleo con una importante densidad de esclavos, sólo comparable a la de algunas ciudades de Andalucía occidental, en las que la esclavitud alcanzaba también altos porcentajes, dada su proximidad a Portugal, principal abastecedor y a las costas norteafricanas (35).

En la figura 2 se refleja gráficamente, año por año, las cifras que

(33) A. RUMEU DE ARMAS, *Piraterías...*, obr. cit., tomo II, 1ª parte, p. 297 y ss. Para la rivalidad entre los dos sectores de la ciudad véase el artículo de Emma GONZÁLEZ YANES, «Villa de Arriba y Villa de Abajo», en *Revista de Historia*, La Laguna, 63 (1943).

(34) Según datos de Cl. Larquié, las tres parroquias madrileñas de San Ginés, San Sebastián y San Martín agrupaban a comienzos del siglo XVIII a una población en torno a los 60.000 habitantes, diez veces mayor, por tanto, a la calculada para La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI. Si comparamos, por otro lado, el volumen total de bautismos con el de esclavos, las diferencias son aún mayores: de 1543 a 1599 los bautismos de esclavos representaron el 17,3% del total de bautismos celebrados en la parroquia de Los Remedios frente a sólo un 1,4% en la parroquia madrileña de San Ginés en los dos años en los que se contabilizó el mayor número de bautismos de esclavos. Art. cit., pp. 51 y 55.

(35) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, art. cit., p. 376 y ss.

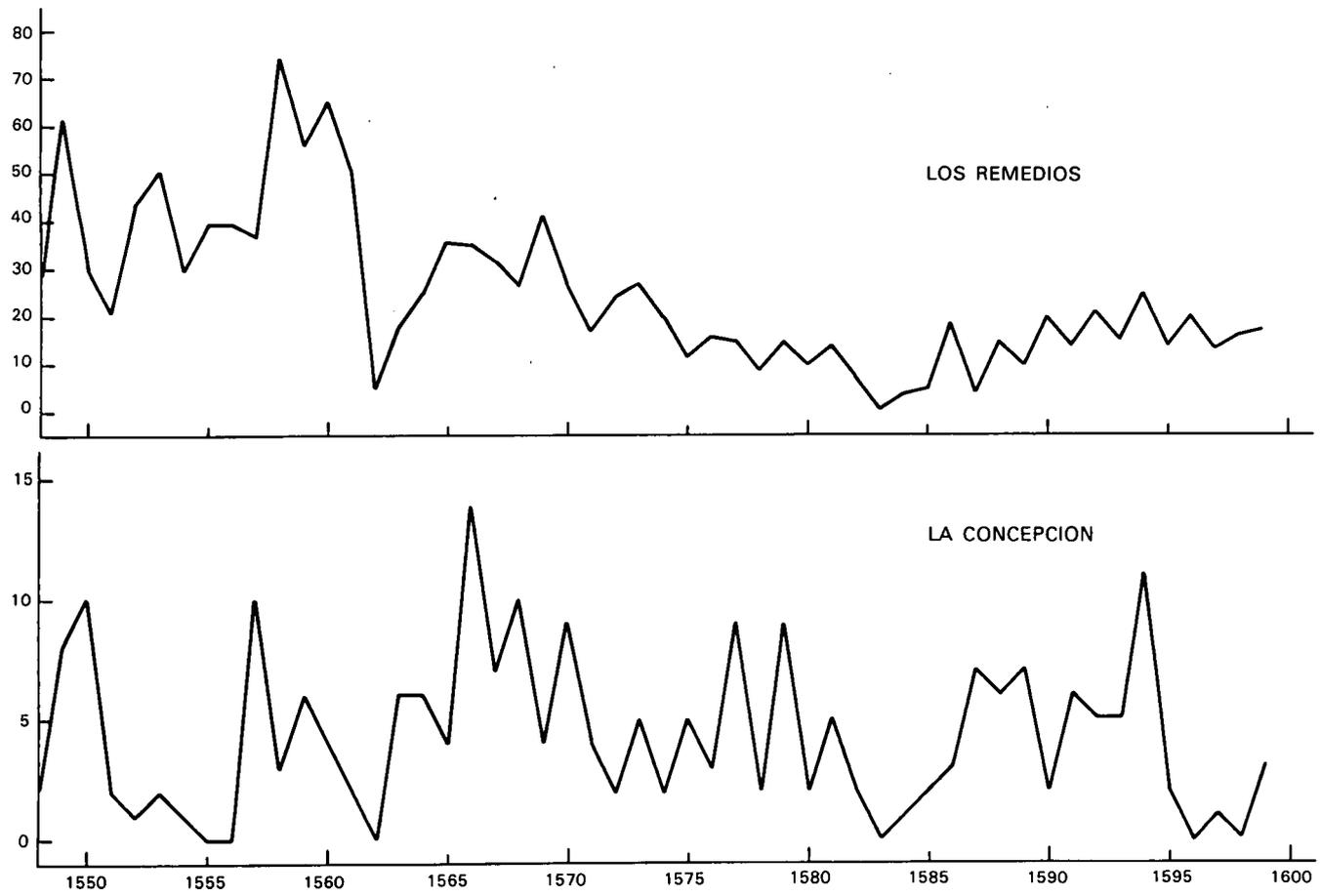


Fig. 2. Evolución general de los bautismos de esclavos

venimos manejando. La evolución general de las dos curvas es semejante en lo esencial: tendencia continuada al descenso, mucho más acentuada en el caso de la esclavitud adulta (en el decenio 1575-84 se registraron únicamente 15 bautismos de esclavos adultos, frente a 182 de media en los dos decenios anteriores), que se mantiene, en líneas generales, hasta finales de siglo, en el que se aprecia un nuevo aumento, sin que se llegue, no obstante, a alcanzar los niveles de mediados de la centuria.

Este debilitamiento en la tendencia general no implica necesariamente que la institución languideciese. Los datos que hemos recogido para el siglo XVII muestran que la esclavitud cobró nuevos bríos a lo largo de toda la centuria. Es muy probable que, hasta 1680, los esclavos —especialmente negros— no hubiesen sido nunca tan numerosos. Por estas fechas data precisamente una exposición del personero Pedro de Ocampo al Cabildo de la ciudad, en la que se solicita la prohibición de entrada de esclavos negros «porque es tanto el número de negros que se han introducido en la isla de diferentes cargazones, que ha hecho mercaderes de todas las naciones y trayéndoles por mercadería, que muchos vezinos tienen a seys y a ocho negros... y hasta los taberneros tienen negros, y regulados, se hallarán más negros que vecinos... y no se encuentran por las calles otra cosas que negros...» (36). Tales testimonios pueden parecer exagerados, pero, contrastados con el número de bautismos, sirven para hacernos una idea de la extensión y vitalidad, al contrario de lo que sucede en la península, de la institución de la esclavitud durante el siglo XVII.

Procedencia del esclavo

El laconismo que preside la redacción de la mayor parte de las partidas de bautismos, no permite a los curas extenderse demasiado en este punto. Faltan indicaciones precisas sobre la procedencia del esclavo y, cuando esto ocurre, su identificación (nombres propios castellanizados o mal ortografiados) se convierte en una empresa prácticamente imposible. El desconocimiento de los dueños y aún de los propios esclavos —sacados de su medio geográfico y transportados a un mundo totalmente distinto, sin ningún otro punto de referencia— sobre su procedencia constituía, por otro lado una realidad, limitándose los registros parroquiales a reflejar este estado de cosas.

(36) Alude también el documento a los esclavos negros como portadores de enfermedades y competidores a la hora del aprovisionamiento de granos. Se les tacha de pendencieros y alborotadores, y se les acusa de ser los causantes de la saca de moneda que se produce en la isla. A. M. de La Laguna, S-I, E-XX, 6.

Peró lo que no podía escapar a la atención de los curas párrocos eran los caracteres físicos del esclavo bautizado. Los libros de bautismos abundan en indicaciones concernientes a la raza y, sobre todo, al color de la piel, que si resultan estimables para trazar un cuadro aproximado de la procedencia de los esclavos, pueden inducir a confusión en cuanto a su origen geográfico concreto. Así, sobre 802 esclavos adultos bautizados, conocemos la procedencia o las características raciales de 188, lo que supone un 23,4 % del total, es decir, casi la cuarta parte. Estos se distribuyen según el cuadro siguiente:

Cuadro 3. Procedencia de los esclavos

| Origen | Varones | | Hembras | | TOTAL | |
|----------------|---------|------|---------|------|-------|------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Negros | 59 | 77,6 | 83 | 74,1 | 142 | 75,5 |
| Prietos | 7 | 9,2 | 13 | 11,6 | 20 | 10,6 |
| Moriscos | 9 | 11,8 | 15 | 13,4 | 24 | 12,7 |
| «Moros» | 1 | 1,3 | 1 | 0,9 | 2 | 1,1 |
| | 76 | 100 | 112 | 100 | 188 | 100 |

El mayor porcentaje corresponde, ya en el siglo XVI, a los negros africanos (75,5%), que han ido sustituyendo paulatinamente a la población aborigen esclavizada, primero, y a la población de origen musulmán, después. Les siguen en importancia (10,6%) los esclavos llamados prietos que constituyen, en realidad, un núcleo apenas diferenciado de los primeros. La introducción de ambos grupos de esclavos corría a cargo, generalmente, de los portugueses; quienes desde finales del siglo XV, supieron asegurarse, a través de los tratados con la monarquía española, el monopolio de su trato. Desde sus factorías de Cabo Verde y Santo Tomé (circunstancia reiteradamente repetida en los registros parroquiales) abastecían la demanda de esclavos, tanto de los países mediterráneos, como de las colonias americanas. En las Islas Canarias, en concreto, donde la presencia portuguesa era importante desde los primeros tiempos de la conquista (en la relación de vecinos de 1514 aparecen citados, cuando menos, doce portugueses con residencia en La Laguna), este comercio alcanzó un importante desarrollo, bien para el «consumo» interno, bien para su reexportación a otros lugares. En cambio, los intentos de traficantes españoles y canarios de abastecerse directamente de esclavos en el Africa negra parece que no pros-

peraron (37) y fueron contestados por los portugueses, generalmente por vía diplomática, zanjándose las diferencias a su favor (38).

La otra gran fuente de abastecimiento de esclavos procedía de las costas africanas situadas enfrente del Archipiélago, especialmente de Berbería, que junto con Cabo Verde y Santo Tomé, son los topónimos africanos que más se repiten en los registros parroquiales. El aprovisionamiento de esclavos en el Africa musulmana, cuyo número hasta 1572 debió ser más importante de lo que reflejan las cifras (un 13,8% entre moriscos y moros), tomaba corrientemente la forma de *cabalgadas* o entradas en Berbería, expediciones depredadoras que no tenían otra finalidad que la consecución de mercancía humana o de un fácil botín (39). Tales actividades habían sido potenciadas, desde finales del siglo XV, por la propia monarquía hispana, que vio en ellas una forma de «guerra secundaria» en su lucha secular contra el moro. La merced de los quintos de la Corona, aseguraba la participación de las gentes del Archipiélago en estas expediciones y reforzaba todas las iniciativas, por aventuradas que éstas fueran. Rumeu de Armas (40) ha señalado, a través de documentos notariales (fletes de barcos, contratación de marineros, aprovisionamiento de víveres, etc.) los preparativos para este tipo de empresas, que se desarrollaron con gran intensidad a lo largo de la mayor parte del siglo XVI.

No siempre, sin embargo, las armadas a Berbería tenían este carácter militar y guerrero. Al lado de las cabalgadas, encontramos empresas con una finalidad pacífica y comercial, conocidas genéricamente con el nombre de *rescates*. Si en un sentido estricto la palabra rescate hace referencia al comercio humano (intercambio de un hombre por otro hombre o, en su defecto, por dinero o mercancías), se puede entender también en un sentido más amplio, equivalente a comerciar (41). Los registros de bautismos recogen también noticias de estas actividades que ponen de manifiesto las relaciones, cuando no el enfrentamiento, entre dos civilizaciones, y descubren la realidad de la otra cara de la esclavitud: el esclavo cristiano en tierras del Islam (42).

(37) Véase, por ejemplo, la expedición del capitán Blas Lorenzo al Senegal en 1556, en A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, obr. cit., pp. 545-546.

(38) Tal es lo que parece deducirse de la provisión real, dada en Madrid el 30 de agosto de 1564, relativa a la causa que se seguía contra Diego Pérez Cabreja y 19 vecinos más de Tenerife, quienes «habían ido de armadas y resgatar y contratar infieles»... A. M. de La Laguna, *Reales Cédulas y Privilegios*, S-I, XIV, 65, fol. 77.

(39) Para esta forma de presencia española en Africa es obligado la consulta de A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, obr. cit., pp. 529-560.

(40) *Ibid.*

(41) *Ibid.*, p. 593 y ss.

(42) En la partida de bautismo de María, celebrado el 9 de octubre de 1557, se dice «que siendo moza, de su propia voluntad se tornó xpiana, y vino de Berbería en el rescate que fue a hazer el Ldo. Mansilla del Lugo, en este dicho año, quando dexó allá por rehen a su hermano».

Pero al lado de menciones expresas («de las tierras de Berbería», «de las partes de Berbería») aparecen en los libros de bautismos denominaciones como «moro» o «morisco», cuyo origen geográfico concreto es harto confuso. Si muy presumiblemente la gran mayoría de estos esclavos proceden de las costas africanas más próximas al Archipiélago, no hay que descartar la posibilidad de que su presencia en las islas se deba a capturas realizadas en el Mediterráneo, bien a través de la guerra entre Estados, bien a través de la piratería y del corso, forma de «guerra secundaria y degradada» de que hablaba Braudel (43) que pervive en aguas mediterráneas más allá de 1574. Más aún: es posible que algunos de estos moriscos procedan de la misma península, pues, como se sabe, en ocasiones fueron esclavizados allí hasta su definitiva expulsión en 1609 (44).

La prohibición expresa, en 1572, de hacer entradas en Berbería (45) supuso un corte en el aprovisionamiento de esclavos berberiscos, reflejado en las curvas de bautismos de esclavos de esta procedencia. Así, entre 1572 y 1579, período que conoce la extinción definitiva de las cabalgadas, sólo hemos encontrado dos menciones de bautismos de esclavos moriscos, una de 1576 y otra de 1577, cerrándose a partir de esta última fecha las fuentes de aprovisionamiento de esclavos más próximas al Archipiélago.

Razones fundamentalmente políticas (roces con Portugal, ataques piráticos a las islas, etc.), pero también de seguridad personal de los participantes (46), hicieron necesario el mantenimiento de esta prohibición. En 1579, sin embargo, Felipe II concedió licencia a los vecinos de Gran Canaria para hacer dos entradas al año en Berbería «de San Bartolomé abajo, no siendo basallos de Jarife» (47); y por una

Algo semejante ocurre con María, cuyo nombre morisco era Fátima, la cual «vino por rehen y, de su voluntad, se volvió cristiana». En ambos casos el motivo de cautiverio no está claro, y parece hacer referencia (contratación pacífica de moriscos en tierras musulmanas) a las rivalidades existentes entre las diversas tribus que poblaban la Berbería del Poniente y a los cautivos que se hacían unas a otras, los cuales eran utilizados posteriormente en los intercambios con los cristianos. A. P. de Los Remedios, Libro 3º de bautismos, fol. 110; y Libro 4º fol. 53.

(43) *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Edic. Méjico, 1976, tomo II, p. 317.

(44) A. DOMINGUEZ ORTIZ, Art. cit., pp. 373-374.

(45) «...Porque avemos sido ynformados que algunos particulares desas yslas van a hazer entradas en Berbería por cobdicia de traer algunos moros... os mandamos que de aquí adelante ni dexeys ni consintays que nynguna persona vezyna ny natural desas dichas yslas, ni avitante en ellas vaya a hazer ninguna entrada en la dicha Verbería...». A. M. de La Laguna, S-I, Reales Cédulas y Privilegios, XIV, 118, fol. 168 v.

Una transcripción de esta real cédula puede verse en Antonio RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, obr. cit., doc. 149, p. 294.

(46) *Ibid.*, p. 553 y ss.

(47) *Ibid.*, doc. 151, pp. 297-298.

provisión real, fechada en 15 de agosto de 1603, sabemos que más tarde «se le dio sin limitación» (48).

A través de este último documento conocemos las peticiones formuladas por el regidor Francisco de Mesa, en representación de los vecinos de Tenerife, para que quedara sin efecto la prohibición existente, «pues sus haciendas an venido en tanto menoscabo que casi no se cojen asucares y se dejan de labrar y cojer muchos frutos por falta de esclavos, y los que ay de Guinea muy caros y los vecinos pobres...». Terminaba la citada provisión real solicitando información al gobernador de Tenerife sobre la forma en que se llevaban a cabo tales entradas, «en qué tiempos, de qué manera am de yr armados los nabios y con qué gente» (49). Ignoramos si se mandó o no lo que se pedía, y las medidas que se tomaron al respecto. Pero lo cierto es que las entradas en Berbería habían quedado envejecidas como forma de aprovisionamiento de esclavos, y que los moriscos habían venido siendo sustituidos por los esclavos negros procedentes del mercado portugués, que, pese a ser más caros, resultaban más accesibles.

Fuera de estos dos mundos —el musulmán y el de la negritud—, no hemos encontrado, ninguna otra mención. La esclavitud indígena era ya, seguramente, inexistente (50). No existen tampoco referencias a indios del Nuevo Mundo, donde la esclavitud del indígena no tenía, como se sabe, una existencia legal; ni a esclavos procedentes del Mediterráneo oriental, especialmente turcos, bastante numerosos en algunas ciudades de la península (51), por no hablar de los esclavos o balcánicos, que habían alimentado la demanda de esclavos del occidente europeo durante la baja Edad Media (52).

Clasificación por sexo y edad de los esclavos

De la clasificación por sexo de los esclavos adultos, no parece deducirse conclusiones interesantes, pero su estudio puede arrojar nueva luz sobre aspectos relacionados con la función social y carácter de la esclavitud isleña o con la orientación de la demanda de mercancía humana.

De 1543 a 1599 se bautizaron en Los Remedios 717 esclavos

(48) A. M. de La Laguna, S-I, Reales Cédulas y Privilegios, XIV, 150, fol. 211; y A. RUMEU DE ARMAS, *España en el Africa Atlántica*, obr. cit., doc. 152, pp. 298-299.

(49) *Ibid.*

(50) La única referencia a la población aborigen procede de 1587, año en que Juan Alonso, guanche, bautiza a un hijo suyo cuya madre es Juana de la Peña, esclava de Leonor de la Peña. A. P. de La Concepción, Libro 2º de bautismos, fol. 24.

(51) Véase, por ejemplo, el caso de Madrid, Cl. LARQUIE, *Art. cit.*, p. 60.

(52) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *art. cit.*, p. 376.

adultos, de los cuales 336 eran varones (46,9%) y 381 hembras (53,1%). Esta diferencia a favor de las mujeres es todavía más acusada en La Concepción, en cuya pila se bautizaron entre 1548 y 1599, 38 esclavos (44,7%) y 47 esclavas (55,3%). En total, y a escala de la ciudad, 374 varones (46,6%) y 428 hembras (53,4%). Este predominio de la esclavitud femenina pone de manifiesto algo que ya sabíamos: el carácter fundamentalmente doméstico de la esclavitud en los núcleos urbanos de la época moderna, aunque en el caso concreto de La Laguna haya que matizar, como veremos, esta afirmación.

En cuanto a la edad de los esclavos adultos en el momento de recibir el bautismo, tropezamos con las mismas dificultades que al hablar de su procedencia. Los registros son muy parcos en datos de este tipo, y cuando la edad del esclavo bautizado aparece en la partida correspondiente, aquella ha sido evaluada por el cura o por el dueño (no hay que descartar el desconocimiento del propio esclavo sobre su edad) de forma imprecisa o aproximada (53).

Así, sobre 802 esclavos adultos bautizados, únicamente en 47 casos conocemos su edad, lo que supone el 5,8% del total. Estos pocos datos son suficientes, sin embargo, para hacer resaltar una característica fundamental de la esclavitud: el constituir un grupo humano esencialmente joven. Razones estrictamente mercantiles inclinaban a los dueños a adquirir esclavos de corta edad, e incluso niños, al objeto de

Cuadro 4. Edad de los esclavos en el momento del bautismo

| Edad | Varones | Hembras | Total | |
|-----------------|---------|---------|-------|------|
| | | | Nº | % |
| De 0 a 1 año | 2 | 1 | 3 | 6,3 |
| De 1 a 5 años | 7 | 4 | 11 | 23,4 |
| De 6 a 10 años | 12 | 9 | 21 | 44,6 |
| De 11 a 15 años | 4 | 6 | 10 | 21,2 |
| De 16 a 20 años | 1 | — | 1 | 2,1 |
| Más de 20 años | 1 | — | 1 | 2,1 |

(53) Juan, esclavo de Andrés Fonte, regidor, contaba en el momento de recibir el bautismo con «diez o doce años». Hernando, morisco, esclavo de Hernán González de Hinojosa tenía de «ocho a nueve años» en el momento de recibir el mismo sacramento. A. P. de Los Remedios, Libro 4º de bautismos, fol. 186 v.

B. Bennisar, *Los españoles*, obr. cit., p. 31 y ss. ha puesto de manifiesto que la percepción del tiempo por los hombres de la época moderna era más cualitativa que cuantitativa, sin que tuvieran una clara conciencia del curso de las horas, los días o los años. Véase también para estos aspectos Cl. LARQUIE, art. cit., p. 54.

asegurar la propiedad y, en consecuencia, el máximo «beneficio» durante el mayor tiempo posible.

En efecto, prácticamente la totalidad de los esclavos de la encuesta (45 frente a 47) pertenecían a las categorías comprendidas entre el nacimiento y los 15 años, siendo los grupos de edad más numerosos los que se encuentran entre los 6 y 10 años (44,6%) y entre 1 y 5 años (23,4%). Dentro de estos grupos hay que encuadrar, además, otros 17 casos que aparecen designados en los registros con diminutivos («esclavito», «negrito», «morisquita») o con calificativos que hacen referencia a su juventud («joven», «moza»). En el extremo opuesto, en cambio, sólo hemos encontrado un caso en que el esclavo bautizado cuenta con «más de 30 años». Y esta parece ser la tónica general: la juventud, la fortaleza, el poseer unas cualidades físicas determinadas, son esenciales en toda buena compra. Cuando el esclavo envejece —si es que logra alcanzar este estadio de la vida— ya no sirve, y se le concede la libertad, generalmente a cambio de una cantidad en dinero (54), asegurándose de este modo la amortización del capital invertido en su compra y, por ende, la posibilidad de nuevas adquisiciones.

Los dueños de esclavos. Carácter de la esclavitud isleña.

Nada mejor para conocer el papel desempeñado por el esclavo en la sociedad isleña que informarnos, como sugiere Bennassar (55), de sus dueños. Tal procedimiento parece lógico, por cuanto los nombres y apellidos de éstos aparecen estrechamente unidos al de sus esclavos en las partidas de impartición del sacramento, borrando con ello toda duda acerca de su propiedad. Por otra parte, los registros de bautismos dan frecuente información sobre la categoría social o profesional de los dueños, pudiendo llegar, a través de la repetición de los mismos nombres en diferentes partidas, a colmar algunas de las lagunas existentes. Así, y para los 1.658 esclavos de la encuesta, conocemos la calificación socioprofesional de sus dueños en 688 casos, lo que supone un 41,5%, o sea, algo menos de la mitad del total computado, porcentaje que puede ser considerado bastante representativo. Pasemos, pues, al análisis de las cifras del cuadro siguiente en el que se han agrupado a los propietarios de esclavos por sectores económicos y grandes grupos de actividad

(54) Tal es el caso, por ejemplo, de Alarcón, negro, «de edad de cincuenta años, poco más o menos, e ciego», a quien su amo, Francisco de Alarcón concede la libertad en 6 de marzo de 1575 a cambio de 15.000 mrs. A. M. de La Laguna, Protocolo de Sancho Urtarte, 1573-1583, fol. 945 v. y ss.

(55) *Los españoles*, obr. cit., p. 104.

Cuadro 5. Clasificación socioprofesional de los dueños de esclavos

| | Número | Porcentaje |
|--|--------|------------|
| ACTIVIDADES PRIMARIAS | | |
| Labradores | 22 | 3,19 |
| ACTIVIDADES SECUNDARIAS | | |
| Industrias del vestido | 26 | 3,77 |
| Industrias del calzado | 25 | 3,63 |
| Industrias de la madera | 9 | 1,30 |
| Industrias de los metales | 24 | 3,48 |
| Industrias de la alimentación | 7 | 1,01 |
| Industrias diversas | 12 | 1,74 |
| Total para las actividades secundarias | 103 | 14,97 |
| ACTIVIDADES TERCIARIAS | | |
| Funcionarios admón. central y local | 167 | 24,27 |
| Funcionarios admón. americana | 26 | 3,77 |
| Personas con títulos académicos | 90 | 13,08 |
| Hombres de armas | 19 | 2,76 |
| Prof. liberales y servicios personales | 70 | 10,17 |
| Religiosos y personal de serv. eclesiast. | 33 | 4,79 |
| Comercio al por mayor | 93 | 13,51 |
| Transporte y pequeño comercio | 6 | 0,87 |
| Total para las actividades terciarias | 504 | 73,25 |
| Personas con apelativos nobiliarios | 59 | 8,57 |
| Total propietarios con calificación socioprofesional | 688 | 100 |

Una primera constatación se deduce del estudio de los datos manejados: más de las cuatro quintas partes, es decir, un 81,8% de los esclavos computados (563 frente a 688 en números absolutos) pertenecen a gentes que no intervienen en las actividades productivas. Tal evidencia, sin embargo, no es nueva: ya Bennassar en su libro sobre Valladolid había llegado a las mismas conclusiones (56) y Cl. Larquíe

(56) *Valladolid...*, obr. cit., pp. 468-469; y también *Los Españoles...*, obr. cit., pp. 106-107.

lo puso también de manifiesto en su estudio sobre la esclavitud madrileña (57).

En efecto, son los representantes de la administración central y local, muchos de ellos nobles (gobernadores, corregidores, regidores, alcaldes, alguaciles), entre los que no faltan los funcionarios relacionados con la administración americana (jueces de registro, contadores, escribanos del juzgado de Indias), las gentes con títulos académicos (bachilleres, licenciados, doctores, algunos de ellos pertenecientes, seguramente, al estamento eclesiástico), las profesiones liberales (escribanos, procuradores, notarios, médicos), los hombres de armas (capitanes, alféreces) —a los que habría que añadir un importante porcentaje de gentes que aparecen designados en los registros con apelativos nobiliarios—, junto con los representantes del gran comercio (58), los que configuran la «sociedad esclavista» de La Laguna en la segunda mitad del siglo XVI. Añadamos para completar la lista, la existencia de varios esclavos —bastante numerosos para una ciudad que no contaba con sede episcopal ni cabildo catedralicio— propiedad del clero (beneficiados de las parroquias y comunidades religiosas, en especial) y del personal que gira a su servicio.

La esclavitud no era, sin embargo, un privilegio exclusivo de estos sectores sociales. Aunque en menor número, los representantes de las actividades primarias (labradores) y del artesanado poseían también esclavos. Raro es el oficio que no aparece representado, sobresaliendo lógicamente aquellos (zapateros, carpinteros, sederos, etc.) que debían ocupar también, por su importancia numérica, los primeros lugares en el conjunto de profesiones de la ciudad. Los extranjeros asentados en la isla (59), las minorías raciales (60) e, incluso, las clases en apariencia

(57) Art. cit., pp. 65-66.

(58) En el caso de los mercaderes, que hacen bautizar a más de la décima parte del total de esclavos de la muestra (13,5%), la propiedad del esclavo podía ser transitoria, en tanto que «mercancía a negociar», más que una propiedad efectiva y duradera. Cfr. Vicente GRAULLERA SANZ, *La esclavitud en Valencia...*, obr. cit., p. 135.

(59) Cornielis Van Eenden, mercader, bautiza entre 1574 y 1580 a tres criaturas hijas de María, su esclava. Por su parte, Simón Alvarez, portugués, hace bautizar, en 23 de junio de 1543, a una esclava llamada Juana, y dieciocho años más tarde le volvemos a encontrar en los registros bautizando a un esclavo negro llamado Francisco. A. P. de La Concepción, Libro 1º de bautismos, fol. 240; y A. P. de Los Remedios, Libro 2º de bautismos, fol. 12 v.; Libro 3º, fol. 230; y Libro 5º, fols. 90 v y 161 v.

(60) Pedro Rico, morisco, bautiza, entre 1543 y 1550, a siete esclavos, de ellos seis adultos (3 varones y 3 hembras) y uno recién nacido, hijo de Catalina, una de sus esclavas. A. P. de Los Remedios, Libro 2º, fols. 15 v., 126 y 129 v.

Las Cortes de Toledo de 1560 habían prohibido a los moriscos tener esclavos negros, derogándose, no obstante, en 28 de enero de 1562, estas medidas en favor de los moriscos del reino de Granada y Murcia, casados con cristianas viejas. Sus correligionarios de raza en el Archipiélago trataron de conseguir idénticos privilegios, pues en un informe enviado a la Corte poco después por Lope de Asoca, regidor de Tenerife, se solicitaba que tal prohibición «no se entendiese con los moriscos e, descendientes dellos, que tuviesen esclavos negros en esas dichas

menos favorecidas económicamente (61) tenían asimismo a su servicio uno o varios esclavos, lo que contribuía a una mayor generalización de la institución en el tejido social.

Ignoramos qué parte le toca a los precios de esclavos en la difusión de la esclavitud. Los registros parroquiales no nos dicen nada sobre este punto. No parece aventurado afirmar que en aquellos momentos en que el ascenso de la curva de bautismos de esclavos se corresponde con una mayor «socialización» o extensión del fenómeno de la esclavitud, la adquisición del esclavo debía resultar económicamente más asequible que en aquellos otros en los que dicha curva experimenta un descenso y la esclavitud aparece como privilegio exclusivo de una clase social determinada. La proximidad del Archipiélago a los principales mercados abastecedores y el ser paso obligado en las rutas de la trata mantenían, seguramente, los precios por debajo de los niveles alcanzados en otras ciudades de la Península. Se trata, sin embargo, de una hipótesis que habrá que contrastar con la realidad, una vez que se emprenda el expurgo sistemático de los archivos notariales (62).

Extensión y difusión de la esclavitud no están, sin embargo, reñidas con una importante concentración de esclavos en unos pocos propietarios, lo que parece estar, a su vez, en evidente proporción con los niveles de renta de la población. En el cuadro 6 se han distribuido porcentualmente a los dueños de acuerdo con el número de esclavos bautizados, el cual se refleja paralelamente en la columna de al lado.

Partiendo, pues de 1578, en que conocemos los nombres y apellidos completos de sus dueños (el 95,17% del total de esclavos computados), el 13,8% de los propietarios, poco más de la décima parte, controlaba el 40,6%, más de una tercera parte, de los esclavos

yslas, pues dello no se avía seguido ny se seguiría daño ni perjuicio, e todos eran xpianos buenos...». Muy convincentes debieron parecer las argumentaciones de su informe, pues por Real Cédula, dada en Madrid el 16 de septiembre de 1563, se conseguía que «lo contenido en la dicha nuestra carta e capitulo de antes... no se entienda ni execute contra los moriscos de las dichas yslas... ny sobre ello les hagais ni consintais faser agravio ni vexacion alguno...». A. M. de La Laguna, S-I, Reales Cédulas y Privilegios, XIV, 62, fols. 73 v. y 74.

(61) Malgarida, criada que había sido de Simón Alvarez, mercader, hace bautizar, en 14 de febrero de 1545, a una esclava suya llamada Catalina. A. P. de Los Remedios, Libro 2º de bautismos, fol. 45.

En fin, para completar este panorama sociológico, citemos el caso de María de Candelaria, «niña morita» bautizada en 9 de febrero de 1557, la cual «fue dada de la armada a Ntra. Sra. de Candelaria». Id., Libro 3º, fol. 94 v.

(62) Para el precio de los esclavos, véase B. BENNASSAR, *Valladolid...*, Obr. cit., p. 469; Cl. LARQUIE, art. cit., pp. 63-64; o Vicente GRAULLERA SANZ, *La esclavitud en Valencia*, obr. cit., pp. 168-170.

Domínguez Ortiz (art. cit., p. 400) fija el precio ordinario del esclavo adulto hasta 1640 en 100 ducados, si bien éste variaba de acuerdo con múltiples circunstancias, entre las que no hay que olvidar la edad, sexo, constitución y cualidades personales del esclavo, así como su raza, pues como sabemos, los negros eran preferidos por su carácter y docilidad, frente a bereberes y turcos, mucho más reacios a la servidumbre y dispuestos a emprender la huida en cualquier momento.

Cuadro 6. Distribución porcentual de los propietarios según el número de esclavos bautizados

| Número de esclavos | Dueños | | Esclavos | |
|-----------------------|--------|-------|----------|-------|
| | Nº | % | Nº | % |
| Con 10 o más esclavos | 16 | 2,61 | 205 | 12,99 |
| De 8 a 9 esclavos | 16 | 2,61 | 136 | 8,61 |
| De 6 a 7 esclavos | 24 | 3,92 | 156 | 9,88 |
| De 4 a 5 esclavos | 75 | 12,25 | 329 | 20,84 |
| De 2 a 3 esclavos | 188 | 30,71 | 459 | 29,08 |
| Con 1 esclavo | 293 | 47,87 | 293 | 18,56 |
| Total | 612 | 100 | 1.578 | 100 |

bautizados durante el período estudiado, es decir, eran propiedad de gentes que tenían o habían tenido —la muerte, la liberación o, incluso, la venta posterior a la impartición del sacramento podían hacer de la posesión del esclavo una cuestión demasiado efímera— cinco o más esclavos. Ahondando un poco en las diferencias, únicamente 16 propietarios (2,61%) hicieron bautizar, entre 1549 y 1599, a 205 esclavos, lo que representa el 12,9% del total, frente a 293 (47,87%) que impusieron el mismo sacramento a un solo esclavo (18,5%) (63).

Obviamente, la presencia de esclavos en un número importante de casas es un elemento a tener en cuenta a la hora de estudiar las estructuras y categorías familiares de esta sociedad. En efecto, el esclavo vive generalmente en casa de su dueño —sin que exista entre uno y otro ningún lazo familiar aparente—, y aparece representado por éste en los censos y vecindarios, dando lugar a grupos humanos ensanchados horizontalmente, en los que al núcleo familiar básico —el de hombre libre— se han añadido diversos elementos, que pueden tener, además, una cierta estructura familiar, como es el caso de los matrimonios de esclavos con o sin descendencia, o el de las esclavas solas con uno o varios hijos. Los coeficientes de 6,4 y 5,5 habitantes por vecino (64) —sensiblemente superiores a los que se vienen dando como normales— obtenidos respectivamente a partir de las tasmías de 1552 y 1592,

(63) Carecemos de la documentación necesaria para hacer un corte horizontal que nos permita corregir las cifras y porcentajes ofrecidos y medir la realidad, de la esclavitud en un momento determinado. La no inclusión en el cuadro de las personas cabezas de familia que no poseían esclavos impide, por otro lado, extender el análisis a todo el conjunto de la población.

(64) Las diferencias de volumen entre uno y otro coeficiente pueden explicarse por la caída en el ritmo de adquisiciones que señalábamos hacia finales del siglo, al hablar de la evolución de la curva general de bautismos de esclavos.

muestran bien a las claras la existencia de un tipo de hogar en el que tienen cabida todos estos elementos.

¿Qué podemos decir, pues, sobre el papel desempeñado por el esclavo? La existencia de una importante proporción de esclavos propiedad de la nobleza y de gentes que no intervienen directamente en las actividades de producción, nos lleva a coincidir con la tesis avanzada por Domínguez Ortiz (65) y confirmada, posteriormente, por Bennassar y Cl. Larquíe: la esclavitud como «elemento decorativo» como un «lujo» limitado a determinados sectores sociales. Más que una institución integrada en un sistema de producción, la esclavitud se presentaría entonces como un factor de predominio social —y también económico— cuya función se limitaría a las simples tareas de tipo doméstico. La utilización del término «criado» para designar al esclavo (con frecuencia aparecen en las partidas de bautismos ambas denominaciones juntas) y el predominio de la esclavitud femenina vendrían, por otro lado, a abonar esta hipótesis.

No parece, sin embargo, que el paralelismo entre Tenerife y Valladolid en el siglo XVI, o Tenerife y Madrid en la segunda mitad del siglo XVII, sea tan evidente. La explotación de mano de obra esclava tenía en el Archipiélago una larga tradición que arrancaba de los primeros tiempos de la colonización. Muchos miembros de la nobleza, de las profesiones liberales o de los oficios de la administración poseían tierras o establecimientos industriales (ingenios de azúcar) explotados, seguramente, con fuerza de trabajo esclava (66). Los labradores o los artesanos exigían, muy presumiblemente, a sus esclavos algo más que la prestación de unos servicios de tipo doméstico o el fomento de un determinado prestigio social, ante el que no debían permanecer, empero, totalmente ajenos. Los mercaderes se hacían acompañar de esclavos en sus viajes, los cuales hacían de porteadores, cuando no formaban parte de la mercancía. La ley del beneficio económico parece presidir, una y otra vez, la actuación de los dueños: con frecuencia arriendan el trabajo del esclavo (67), o le permiten ejercer libremente un oficio y percibir un salario (68), siempre a cambio de una cantidad en metálico.

(65) A. DOMINGUEZ ORTIZ, art. cit., p. 385.

(66) En la relación enviada por Francisco de Mesa a Felipe II, solicitando la revocación de la prohibición de hacer entradas en Berbería, se hacía hincapié en que los esclavos «serbían para la labor de yngenios, viñas y tierras de pan». A. M. de La Laguna, S-I. Reales Cédulas y Privilegios. XIV, 150, fol. 211.

(67) Manuela MARRERO, obr. cit., p. 73 y ss.

(68) Tal es el caso, por ejemplo, de María de Soria, mulata, a quien su dueño, Pedro de Soria, regidor había dado permiso para «contratar», consiguiendo finalmente la libertad a cambio de 90 ducados. Id., Protocolo de Sancho Urtarte 1573-1583, fol. 1114 y ss.

En fin, las esclavas podían acrecentar el capital invertido en su compra trayendo hijos al mundo, los cuales seguían irremediablemente la condición de sus madres. Y siempre quedaba la posibilidad de conseguir un sustancioso beneficio mediante la concesión de libertad al esclavo quien, a menudo, llegaba a pagar altas cantidades por ella (69).

No conviene, sin embargo, caer en el extremo contrario: hacer de los motivos económicos el único fundamento de la esclavitud. Las necesidades de trabajo ya no eran tan grandes en la segunda mitad del siglo XVI como lo habían sido en los años que siguieron a la conquista. Por entonces, La Laguna se había convertido en la ciudad más importante del Archipiélago, en la que los nuevos pobladores venidos de Castilla, o de otros países, rivalizaban con los descendientes de los antiguos conquistadores. Unos y otros habían importado el viejo orden social de la metrópoli, en el que el hidalguismo y el ideal del honor primaban sobre otras motivaciones. Y ya son conocidas las manifestaciones que este ideal nobiliario, que afectaba a todas las capas del tejido social, tuvo en la sociedad española, una de las cuales, «la pasión por el servicio» y «el afán de hacerse servir», puede dar cuenta —aunque no sepamos en qué medida— de una buena parte de los esclavos existentes en la isla.

Condición del esclavo

La preocupación por la vida espiritual de los esclavos constituye, ya lo hemos visto, una realidad. El que se les condujese a las iglesias para imponerles el bautismo e, incluso se indagase, en aquellos casos dudosos, si estaban bautizados o no, supone ver en el esclavo a una persona humana dotada de alma inmortal. Pero este reconocimiento no implica necesariamente ningún cambio en su condición. Como ha escrito Bennisar, una cosa era el esclavo ante Dios y otra, muy distinta, ante los hombres (70).

Al nivel de la vida cotidiana las cosas transcurrían de diferente modo. El esclavo carecía de personalidad jurídica y se hallaba sometido a la potestad omnímoda de su amo. En las cartas de «ahorramiento», por ejemplo, se hace mención expresa a que, con ella, el dueño concede libertad a su antiguo esclavo para poder andar libremente por cualquier lugar, aparecer en juicio, extender contratos, otorgar testamento o realizar cualquier otro tipo de escrituras. Y no se trata de un simple

(69) Baltasar Marrero y María Hernández, su mujer, recibieron, en 1578, 106 ducados por la liberación de su esclava Isabel Hernández, negra, la cual contaba entonces 40 años «poco más o menos». *Ibid.*, fol. 1010 y ss.

(70) *Los españoles...*, obr. cit., p. 109.

formulario: a partir de entonces se puede ver a los esclavos libertos demandar los servicios de un escribano o aparecer en los libros de testamentos de las parroquias como cualquier otro vecino libre.

La condición del esclavo no fue nunca, sin embargo, tan miserable como en la Antigüedad. Como miembros de la casa de su señor, vivían bajo el mismo techo y tenían asegurado el pan cotidiano. Algunos se ganaron la confianza y el respeto de sus dueños, lo que les permitía vivir con una mayor libertad de movimientos (71). Otros ejercían libremente algún oficio lo que les daba la oportunidad de reunir cierto peculio con el que poder liberarse, finalmente, de su condición (72). Carecemos de noticias sobre castigos o malos tratos, y tampoco hemos encontrado ningún esclavo herrado o marcado por el fuego, costumbre más extendida en otras latitudes (73).

Una de las mayores dificultades con las que tropezaban los esclavos era la imposibilidad de llevar una vida familiar estable. A las circunstancias inherentes a su condición de privados de libertad, de mercancía objeto de cambio, se unían las frecuentes trabas impuestas por sus amos. No obstante, la tradición de la iglesia afirmaba que los esclavos podían contraer matrimonio, incluso *invito domino*, es decir, contra la voluntad de sus dueños (74). Los poderes públicos, en su afán de moralizar a los esclavos, fomentaron las uniones entre ellos, y las constituciones sinodales del obispado de Canarias habían dedicado un capítulo a este problema, ocupándose las disposiciones y edictos episcopales repetidamente del tema. El cumplimiento de tales disposiciones estaba, empero, muy lejos de cumplirse, condenando a la mayoría de los esclavos al concubinato o a las uniones esporádicas (75).

En efecto, de los quinientos once casamientos celebrados en la

(71) La mulata María de Soria, a quien ya conocemos, hacía mucho tiempo que vivía en casa de su dueño, Pedro de Soria, quien confiesa que era «persona fiel y de buena conciencia». Véase nota (68).

(72) Una de las actividades ejercidas con más asiduidad por los esclavos de Tenerife era el pequeño comercio de diversas mercancías. Por una Real Cédula, fechada en Madrid el 8 de marzo de 1570 Felipe II hubo de recordar al gobernador de Tenerife la prohibición, vigente a nivel de todo el Estado, de comprar cualquier cosa que vendiesen esclavos, «y devriendose ansi guardar y cumplir en esta dicha yslla no se hazia antes e yendo contra el tenor y forma de lo susodicho muchas personas compravan de los dichos esclavos muchas joyas, pano y lienço...» (A. M. de La Laguna, S-I, R-VI, 24).

(73) Cf. LARQUIE, art. cit., p. 70; y Vicente GRAULLERA SANZ, *La esclavitud en Valencia...*, obr. cit., p. 116 y ss.

(74) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, art. cit., p. 398; y Cf. LARQUIE, art. cit., p. 72.

(75) Aunque correspondientes al siglo XVII, a través de estas disposiciones conocemos algunas de las trabas, impuestas por los dueños a los esclavos que mostraban su deseo de contraer matrimonio. Trabas que llegaban, frecuentemente, a los malos tratos o a la venta del esclavo fuera de la ciudad, pese a las penas de excomunión que recaían sobre tales acciones. Y también conocemos las situaciones, casi novelescas, a las que se acudía para salvar estas dificultades, como la de ocultar a los futuros contrayentes en «casas seguras» hasta que estuvieran amonestados y desposados. A. P. de La Concepción, Libro Edictos Episcopales (sin foliar).

parroquia de Los Remedios, entre 1566 y 1599, en treinta y ocho ambos contrayentes eran esclavos, pertenecientes generalmente a distinto dueño (34 frente a 4), y en veinte, uno de ellos era esclavo y otro libre, normalmente un esclavo «hôrro». Así pues, del total de los mil veintidós cónyuges, noventa y seis eran esclavos, lo que representa un porcentaje del 9,39%. (A título de comparación, entre 1543 y 1599, el número de esclavos bautizados supuso el 17,3% del total de bautismos registrados). En un análisis más detenido, y tomando como base cuarenta y dos matrimonios, en los que se especifica claramente los apellidos de los dueños de los contrayentes, veintitrés, o sea, más de la mitad (54,8%), no tuvieron descendencia frente a diecinueve (45,2%) que sí la tuvieron. De éstos, trece, es decir, más de las dos terceras partes (68,4%) tuvieron una media de 1,8 hijos por pareja antes de la celebración del casamiento; tres tuvieron descendencia solamente después (15,8%); y en fin, otros tres antes y después de los desposorios (15,8%). En estos seis últimos casos, la media de hijos habidos después de la boda fue de 2,1 por pareja, durante un período fértil (76) computado de 4,7 años de media por matrimonio. Y un último dato: dos de los tres primogénitos de las parejas que tuvieron descendencia únicamente después del casamiento correspondían a concepciones prenupciales, es decir, habían sido concebidos al menos dos meses antes de los desposorios.

Sólo una mínima parte, por tanto, de los ochocientos cincuenta y seis esclavos bautizados procedía de parejas legítimas. En las pocas ocasiones en que esto sucedía, el cura encargado de llevar los registros se apresura a anotar en la partida correspondiente: «avido en legítimo matrimonio», «hijo de Fulano y Mengana, su mujer legítima», etc. Esta preocupación no hace más que resaltar, empero, lo que constituye la norma general: el carácter ilegítimo de la descendencia esclava como consecuencia de las uniones —transitorias o duraderas— entre esclavos o, más bien, de las relaciones entre hombres libres y mujeres esclavas (a la inversa, los casos debían ser muy raros). En algunas ocasiones, es el propio dueño de la madre esclava el que aparece en los registros como padre de la criatura que se bautiza (77); en otras,

(76) La utilización del concepto «período fértil» se hace de forma forzada en este trabajo. Desconocemos la edad de las esclavas en el momento de contraer matrimonio así como la de defunción. Entre estos dos acontecimientos puede ocurrir, además, muchas cosas: movilidad por cambio de domicilio de sus dueños, ventas, transmisiones hereditarias, liberaciones, etc. que originan la pérdida de la pista iniciada. En consecuencia, el término «período fértil» hace referencia exclusivamente al tiempo transcurrido entre el nacimiento —bautismo del primer hijo y del último, y siempre atendiendo a lo que registran los libros de bautismos.

(77) Así, el 3 de julio de 1551 se bautiza a Juan, hijo de Tomás Garvín y de Luisa, su esclava. Y, en 8 de mayo de 1558, vuelven a aparecer de nuevo las dos como padres de otra criatura bautizada. En 11 de junio de 1558, Gonzalo Ianes bautiza a su hijo Domingos, fruto de sus

empero, no existe ningún lazo aparente entre ambos progenitores (78). Lo más frecuente, sin embargo, es que se señale únicamente el nombre de la madre esclava, seguido, a lo sumo, de la coletilla «y de padre incierto» o «de padre no conocido», lo que nos impide profundizar en este terreno.

No creemos, sin embargo, que la esclavitud pudiese desarrollar todo su potencial reproductor a través de tan estrechos márgenes. Así, según se refleja en el cuadro 7 más de las dos terceras partes de las esclavas adultas bautizadas (74,7%) no tuvieron descendencia, al menos durante el tiempo que permanecieron bajo la autoridad de sus dueños. Este porcentaje supone sólo una tercera parte (36,5%) de las esclavas señaladas en el cuadro, entre las cuales las que tuvieron uno, dos, tres o más hijos representan el 63,5%. La llegada a la edad de la reproducción de las esclavas nacidas en la ciudad o de otras ya bautizadas nos permite, en consecuencia, operar con un mayor número de datos.

Cuadro 7. Distribución porcentual de las esclavas según el número de hijos bautizados

| Número hijos | Esclavas | | Media Período intergenésico | Media Período fértil computado |
|--------------|----------|------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| | Nº | % | | |
| Sin hijos | 320 | 36,5 | — | — |
| Con 1 hijo | 389 | 44,4 | — | — |
| Con 2 hijos | 93 | 10,6 | 3,67 | 3,67 |
| Con 3 hijos | 42 | 4,8 | 3,79 | 7,58 |
| Con 4 hijos | 17 | 1,9 | 3,81 | 11,43 |
| Con 5 hijos | 8 | 0,9 | 3,53 | 14,13 |
| Con 6 hijos | 4 | 0,4 | 3,05 | 15,27 |
| Con 7 hijos | 1 | 0,1 | 2,40 | 14,41 |
| Con 8 hijos | 2 | 0,2 | 2,52 | 17,63 |
| Total | 876 | 100 | 3,25 | 12,01 |

La muerte, pero también, en nuestro caso, la liberación y las dificultades para formar una pareja estable, contribuían a que el

relaciones con Isabel, su esclava. A. P. de Los Remedios, Libro 2º de bautismos, fol. 155 v; y Libro 3º, fols. 124 v. y 128 v.

(78) Juan, bautizado en Los Remedios, en 6 de mayo de 1561, es hijo de Pero Gonsáles y de Domingas de los Olivos, esclava de Francisco Pérez de Vitoria, regidor. En 7 de enero de 1567, recibe el agua del bautismo Gaspar, hijo de Antón Cabral, calcetero, y de Marta Sánchez, esclava de Martín Sánchez, Id., Libro 3º, fol. 219; y Libro 4º, fol. 117.

número de hijos por esclava no fuera muy elevado. Es, en efecto, la existencia de unos intervalos intergenésicos demasiado amplios (paralelos a unos períodos fértiles computados muy reducidos) el factor que mejor da cuenta de las limitaciones a la fecundidad en el seno de la esclavitud. No faltan casos de una natalidad extraordinaria: ochenta y siete de los ochocientos cincuenta y seis esclavos nacidos en la ciudad, o sea, el 10,1% correspondían únicamente a quince madres esclavas, que no representan más que el 1,7% del total (79). Y también hemos encontrado algunos ejemplos de partos múltiples que parecen ir en este mismo sentido (80).

A pesar, pues, de todas las trabas impuestas a la natalidad la renovación de la masa de esclavos estaba asegurada, en una proporción importante, a través de los que nacían en la misma ciudad. Así, de los 1658 esclavos objeto de nuestro estudio, más de la mitad (51,6%) eran criaturas nacidas de madre esclava. Ignoramos, empero, hasta qué punto la mortalidad y las liberaciones posteriores a la impartición del sacramento (que no debían faltar en los casos en que el padre del esclavo bautizado fuese un hombre libre) contribuían a reducir esta «tasa de reemplazo».

Las vicisitudes seguidas por el esclavo para conseguir su liberación nos hablan también de su condición. El «ahorramiento» del esclavo constituía una realidad y, desde su comienzo, los registros parroquiales abundan en referencias a esclavos «libertos» u «horros». La concesión de libertad solía hacerse a cambio de una cierta cantidad en dinero, lo que supone necesariamente, ya lo hemos visto, el desempeño por parte del esclavo de alguna actividad. Todas las cartas de «ahorría» que hemos encontrado, entre 1573 y 1583, en el protocolo de Sancho Urtarte del Archivo Municipal de La Laguna, se dieron al esclavo por compra de su libertad (81). Pero no siempre la liberación seguía estos derroteros. Los libros de testamentos e, incluso, los libros de registro de bautismos nos hablan de emancipaciones testamentarias, aunque a menudo vemos también a los esclavos formar parte de la herencia, como cualquier otro bien o mercancía, que se transmite a los

(79) Francisca Lucana, muger de Antonio Joven, bautiza entre 1546 y 1566, en un período de 20 años, a ocho criaturas hijas de su esclava Francisca. De 1553 a 1568, Francisca, esclava del maese Domingos dio a luz a siete hijos, cuyas actas de bautismo aparecen sucesivamente en los registros. Id., Libros 2^o, 3^o y 4^o de bautismos.

(80) Sebastián González, cuchillero, hace bautizar en 16 de febrero de 1568, a dos criaturas «nacidas de un parto», hijas de su esclava Ana. El 20 de diciembre de 1593 se impone el bautismo a dos hijos de Esperanza, negra, esclava de Ana González. A. P. de La Concepción, Libro 1^o de bautismos, fol. 183; y Libro 2^o, fol. 81 v.

(81) A. M. de La Laguna, S-I, Protocolo de Sancho Urtarte, 1573-1583, fols. 945 v., 1010 y 1114.

herederos (82). La liberación en reconocimiento a ciertos servicios prestados, no debía ser tampoco muy rara, al igual que en el momento de recibir el bautismo, en el caso, bastante corriente, de hijos de madre esclava y padre libre.

Por lo demás, no parece que los esclavos planteasen demasiados problemas a la sociedad isleña. Su incremento numérico sí inspiró, ya en la segunda mitad del siglo XVII, ciertos recelos y temores, como se deduce de la exposición, ya citada, del personero Pedro de Ocampo al Cabildo de la ciudad. Pero el que se les viera como portadores de enfermedades en tiempos de epidemia o como bocas sobrantes en las épocas de escasez, debe ser considerado como una reacción normal hacia las minorías étnicas o religiosas, de que tantas pruebas tenemos en la historia. Los moros berberiscos, en especial, eran considerados como potenciales aliados de sus correligionarios de raza africanos, y adalides para sus incursiones piráticas (83). Se les tachaba, además, de pependieros y holgazanes, siempre dispuestos a escapar de la autoridad de su amo. En cambio, los negros eran reputados como más trabajadores y dóciles (84), aunque se procuraba que no se juntasen y anduviesen de noche por las calles, ni portasen armas.

En fin, la pervivencia de la esclavitud en el Archipiélago ¿tuvo alguna repercusión en la etnia canaria? Las fuentes manejadas no permiten dar una respuesta satisfactoria a este interrogante. No obstante, la frecuencia con que se repiten conceptos como «mulato», «prieto», «loro», «moreno», indica la existencia de toda una gama de rasgos representativos de una mezcla racial, cuyo grado estaría por determinar.

(82) Tal es el caso, por ejemplo, de Ana, bautizada en 18 de septiembre de 1574 por su dueño Juan Alvarez de Fonseca. Dieciséis años más tarde aparece en los registros como madre de una criatura, siendo en este momento sus dueños «los herederos de Juan Alvarez de Fonseca». A. P. de Los Remedios, Libro 5º de bautismos, fol. 60; y Libro 6º, fol. 47 v.

(83) A. RUMEU DE ARMAS, *Piraterías*, obr. cit., passim.

(84) A través de los calificativos que más se repiten («extolido», «rústico», «cerrado», «fatuo») se puede reconstruir una imagen caricaturizada del esclavo negro que tiende siempre a resaltar la superioridad del hombre blanco sobre él y, en consecuencia, a justificar la existencia de su trata.